

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO DE CERTIFICACIÓN	Código: FT-GD-17
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 1 de 1

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DEPORTE,
RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA – INDER VALLEDUPAR**

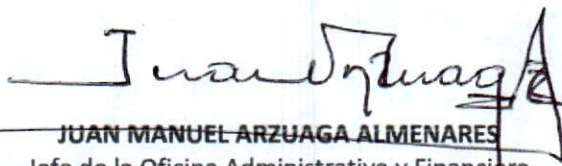
CERTIFICA:

Que dentro de la estructura administrativa del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física – INDER Valledupar, **NO** existe personal de planta suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR NO PROFESIONAL DEL PROGRAMA VALLEDUPAR MÁS ACTIVA, DEL PROYECTO DENOMINADO “HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE VALLEDUPAR MÁS ACTIVA Y VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES” DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER VALLEDUPAR**, para la Vigencia 2023.

Este documento se expide con destino a la oficina jurídica con el fin de darle continuidad al proceso de contratación.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los **catorce (14)** días del mes de **febrero** de 2023.

Cordialmente,


JUAN MANUEL ARZUAGA ALMENARES
 Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
 INDER Valledupar

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR FORMATO DE CERTIFICACIÓN	Código: FT-GD-17
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA – INDER VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que la necesidad del servicio para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR NO PROFESIONAL No.2, DEL PROGRAMA VALLEDUPAR MÁS ACTIVA, DEL PROYECTO DENOMINADO “HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE VALLEDUPAR MÁS ACTIVA Y VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES” DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - INDER VALLEDUPAR**, se encuentra incluido en el plan de adquisiciones, bienes y servicios correspondiente a la Vigencia 2023.

Este documento se expide con destino a la oficina jurídica con el fin de darle continuidad al proceso de contratación.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los **trece (13)** días del mes de **febrero** de 2023.

Cordialmente,


SILVIA CAROLINA OROZCO OSORIO
 Jefe Oficina de Planeación
 INDER Valledupar